

Expediente: 225/21

Carátula: LEILA CECILIA ARIAS Y OTROS C/ JUAN JOSE ORELLANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - VILLAREAL, KAREN DAIANA-ACTOR/A  
20237531958 - JUAREZ, NOELIA DEL CARMEN-ACTOR/A  
20237531958 - ROBLES, RICARDO RAUL-ACTOR/A  
20237531958 - ARIAS, LEILA CECILIA-ACTOR/A  
20237531958 - JUAREZ, HECTOR ENRIQUE-ACTOR/A  
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO  
20305983757 - ORELLANA, JUAN JOSE-DEMANDADO  
90000000000 - ORELLANA, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO  
307162716481505 - ARIAS, JESUS ROBERTO-ACTOR/A  
307162716481505 - CARRAZANO, LEILA NAHIR-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 225/21



H30800106308

### Civil CJM

AUTOS: LEILA CECILIA ARIAS Y OTROS c/ JUAN JOSE ORELLANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°225/21.-

Monteros, 25 de septiembre de 2025.

Atento a las constancias de autos de las que surge que hasta el día de la fecha la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física de este Centro Judicial no remitió a esta Oficina la causa penal caratulada: “ORELLANA JUAN JOSÉ s/ DOBLE HOMICIDIO CULPOSO VÍCTIMAS: ROBLES JESÚS MARÍA Y ARIAS MARCO LAUTARO”, Expte. Legajo N.º M-004404/2021, la cual se informó que no fue actualizada hasta el día de la fecha pero que nos enviarían la causa respectiva: **Líbrese nuevo oficio** a la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física de este Centro Judicial, a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, la totalidad (digital/papel) de los autos caratulados: “ORELLANA JUAN JOSÉ s/ DOBLE HOMICIDIO CULPOSO VÍCTIMAS: ROBLES JESÚS MARÍA Y ARIAS MARCO LAUTARO - Expte. Legajo N.º M-004404/2021" actualizados hasta el día de la fecha. Hágase constar el carácter de URGENTE y que el mismo es una reiteración del oficio librado en fecha 06/06/25 con fecha de depósito y lectura del 09/06/25-JMC.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.